EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DEPENDENCIA: JUZGADO MUNICIPAL
ASUNTO: INFORME
OFICIO:018/2020

L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo rindo informe de actividades realizadas en el Juzgado Municipal dentro del mes de Enero del año 2020.

En este orden de ideas de los 151 detenidos y retenidos con expedientes administrativos que se consignaron al Juzgado Municipal, haciendo la siguiente relación:

- 91.- Por orinar en la vía pública.
- 20.- Por alterar el orden público.
- 14.- Por conducta agresiva.
- 11.- Por entorpecer las labores policiales.
- 10.- Por ocasionar y/o participar en riña.
- 03.- Por ingerir bebidas embriagantes en la vía pública.
- 01.- Por conducir en sentido contrario.
- 01.- Por conducir en estado de ebriedad.

Recabando así la cantidad de $ 46,052.00 (cuarenta y seis mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) en multas y alcoholemias. De igual manera le informo que en los mismos se ha citado a 46 personas con la finalidad de que logren una solución pacífica, cordial y armónica a sus diferentes problemas, así como también brindarles asesoría jurídica.

Sin otro en particular, me despido de Usted, agradeciendo la confianza que se me ha depositado en tan digno cargo para efectos de administrar la Justicia Municipal, seguro de que se hace el mejor esfuerzo para desempeñar con lealtad y apego a las normas que regulan la Administración Pública.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco. A 05 de Febrero del 2020.

_____

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ.
SINDICO MUNICIPAL